













REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	
Órgano responsable	Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT) S0711001H C/ Miquel Santandreu, 4, 07006 Palma  971 17 65 11  peticions@ibestat.caib.es Delegado Protección de Datos: protecciodedades@ibestat.caib.es
Finalidad	Relación de contactos necesarios para la organización en su actividad institucional. Gestión de convenios de colaboración.
Legitimación	RGPD: RGPD: 6.1.a) Consentimiento de las personas interesadas 6.1.e) Tratamiento necesario para la realización de una misión en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable. Ley 3/2002, de 17 de mayo, de estadística de las Illes Balears
Categoría Interesados	Además de cargos y empleados de todas las administraciones públicas, representantes de empresas, sindicatos, , personas de prestigio y experiencia en materia estadística, representantes de las federaciones de municipios, representantes de las Universidades y de todos aquellos colectivos que tienen relación con la actividad del Instituto
Datos tratados	Datos identificativos. Datos de contacto. Datos académicos y profesionales. Imágenes y grabaciones
Destinatarios	No se prevé comunicación de datos
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos
Plazo de conservación	Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento dichos datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de Seguridad	Las medidas técnicas y organizativas implantadas corresponden con las requeridas en el Anexo II del RD 311/2022 de 3 de Mayo por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) y medidas derivadas de la Política de Seguridad del IBESTAT



REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	
Órgano responsable	Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT) S0711001H C/ Miquel Santandreu, 4, 07006 Palma  971 17 65 11  peticions@ibestat.caib.es Delegado Protección de Datos: protecciodedades@ibestat.caib.es
Finalidad	Dar cauce a las solicitudes de información general de los usuarios del IBESTAT.
Legitimación	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para la realización de una misión en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable. Ley 3/2002, de 17 de mayo, de estadística de las Illes Balears
Categoría Interesados	Personas físicas y representantes de personas jurídicas.
Datos tratados	Datos identificativos. Datos de contacto. Datos académicos y profesionales.
Destinatarios	No se prevé comunicación de datos
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos
Plazo de conservación	Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento dichos datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de Seguridad	Las medidas técnicas y organizativas implantadas corresponden con las requeridas en el Anexo II del RD 311/2022 de 3 de Mayo por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) y medidas derivadas de la Política de Seguridad del IBESTAT

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	
Órgano responsable	Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT) S0711001H C/ Miquel Santandreu, 4, 07006 Palma  971 17 65 11  peticions@ibestat.caib.es Delegado Protección de Datos: protecciodedades@ibestat.caib.es
Finalidad	Gestionar las suscripciones, distribución y envío de publicaciones. Poner a disposición de la ciudadanía, empresas, investigadores, organizaciones públicas y privadas, así como de las administraciones públicas, los resultados de las distintas operaciones estadísticas llevadas a cabo por el IBESTAT. Envío de encuestas de valoración de este servicio.
Legitimación	6.1.a) Consentimiento de las personas interesadas RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para la realización de una misión en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable Ley 3/2002, de 17 de mayo, de estadística de las Illes Balears
Categoría Interesados	Personas físicas y representantes de personas jurídicas, interesados en información estadística.
Datos tratados	Datos identificativos. Datos de contacto. Datos académicos y profesionales.
Destinatarios	No se prevé comunicación de datos
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos
Plazo de conservación	Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento dichos datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de Seguridad	Las medidas técnicas y organizativas implantadas corresponden con las requeridas en el Anexo II del RD 311/2022 de 3 de Mayo por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) y medidas derivadas de la Política de Seguridad del IBESTAT



REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	
Órgano responsable	Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT) S0711001H C/ Miquel Santandreu, 4, 07006 Palma  971 17 65 11  peticions@ibestat.caib.es Delegado Protección de Datos: protecciodedades@ibestat.caib.es
Finalidad	Acciones formativas destinadas a terceras personas o entidades (organización y/o impartición de seminarios, cursos y demás formación), organizadas por el IBESTAT. Así como alumnos en prácticas en el organismo.
Legitimación	RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales. RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 3/2002, de 17 de mayo, de estadística de las Illes Balears
Categoría Interesados	Profesores , ponentes, asistentes, estudiantes en prácticas.
Datos tratados	Datos identificativos. Datos de contacto. Datos académicos y profesionales. Datos económicos-financieros
Destinatarios	Administración tributaria Entidades bancarias Administraciones públicas con competencia en la materia Otros órganos de la Administración pública Registros públicos.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos
Plazo de conservación	Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento dichos datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de Seguridad	Las medidas técnicas y organizativas implantadas corresponden con las requeridas en el Anexo II del RD 311/2022 de 3 de Mayo por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) y medidas derivadas de la Política de Seguridad del IBESTAT

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	
Órgano responsable	Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT) S0711001H C/ Miquel Santandreu, 4, 07006 Palma  971 17 65 11  peticions@ibestat.caib.es Delegado Protección de Datos: protecciodedades@ibestat.caib.es
Finalidad	Gestión del procedimiento de contratación pública en todas sus fases, en el marco establecido por las normas que son de aplicación.
Legitimación	RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales. RGPD: 6.1.c) Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para la realización de una misión en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
Categoría Interesados	Personas físicas y representantes de personas jurídicas.
Datos tratados	Datos identificativos. Datos de contacto. Datos académicos y profesionales. Datos económicos-financieros
Destinatarios	Administración tributaria Entidades bancarias Administraciones públicas con competencia en la materia Otros órganos de la Administración pública Registros públicos.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos
Plazo de conservación	Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento dichos datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de Seguridad	Las medidas técnicas y organizativas implantadas corresponden con las requeridas en el Anexo II del RD 311/2022 de 3 de Mayo por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) y medidas derivadas de la Política de Seguridad del IBESTAT



REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	
Órgano responsable	Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT) S0711001H C/ Miquel Santandreu, 4, 07006 Palma  971 17 65 11  peticions@ibestat.caib.es Delegado Protección de Datos: protecciodedades@ibestat.caib.es
Finalidad	Dar respuesta a las solicitudes de información estadística, así como conocer el perfil de los usuarios de dicha información y tipo de información demandada. Envío de encuestas de valoración de este servicio
Legitimación	RGPD: 6.1.a) Consentimiento de las personas interesadas RGPD: 6.1.c) Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para la realización de una misión en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable Ley 3/2002, de 17 de mayo, de estadística de las Illes Balears.
Categoría Interesados	Personas físicas o representantes de personas jurídicas que lo soliciten
Datos tratados	Datos identificativos. Datos de contacto. Datos académicos y profesionales.
Destinatarios	No se prevé comunicación de datos
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos
Plazo de conservación	Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento dichos datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de Seguridad	Las medidas técnicas y organizativas implantadas corresponden con las requeridas en el Anexo II del RD 311/2022 de 3 de Mayo por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) y medidas derivadas de la Política de Seguridad del IBESTAT



REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	
Órgano responsable	Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT) S0711001H C/ Miquel Santandreu, 4, 07006 Palma  971 17 65 11  peticions@ibestat.caib.es Delegado Protección de Datos: protecciodedades@ibestat.caib.es
Finalidad	Gestión de Recursos humanos del IBESTAT (vacaciones, permisos, horas, formación, entre otros).
Legitimación	RGPD 6.1 b) El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales. RGPD: 6.1.c) Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la función pública Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto básico del empleado público Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la función pública de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears
Categoría Interesados	Personal laboral y funcionario destinado en el IBESTAT
Datos tratados	Datos identificativos. Datos de contacto. Datos académicos y profesionales. Datos económicos-financieros
Destinatarios	Administración tributaria Entidades bancarias Administraciones públicas con competencia en la materia Otros órganos de la Administración pública Registros públicos. Mutuas de accidentes de trabajo
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos
Plazo de conservación	Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento dichos datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de Seguridad	Las medidas técnicas y organizativas implantadas corresponden con las requeridas en el Anexo II del RD 311/2022 de 3 de Mayo por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) y medidas derivadas de la Política de Seguridad del IBESTAT



Gestión de Brechas de Seguridad

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	
Órgano responsable	Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT) S0711001H C/ Miquel Santandreu, 4, 07006 Palma  971 17 65 11  peticions@ibestat.caib.es Delegado Protección de Datos: protecciodedades@ibestat.caib.es
Finalidad	Gestión y evaluación de brechas de seguridad notificadas por los Responsables del tratamiento o interesados
Legitimación	RGPD: 6.1.c) Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.
Categoría Interesados	Ciudadanos Empleados y Colaboradores
Datos tratados	Datos identificativos. Datos de contacto. Datos académicos y profesionales.
Destinatarios	Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos
Plazo de conservación	Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento dichos datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de Seguridad	Las medidas técnicas y organizativas implantadas corresponden con las requeridas en el Anexo II del RD 311/2022 de 3 de Mayo por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) y medidas derivadas de la Política de Seguridad del IBESTAT

Gestión de accesos a medios tecnológicos

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	
Órgano responsable	Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT) S0711001H C/ Miquel Santandreu, 4, 07006 Palma  971 17 65 11  peticions@ibestat.caib.es Delegado Protección de Datos: protecciodedades@ibestat.caib.es
Finalidad	Gestión y administración interna de los recursos tecnológicos del IBESTAT. Los usos derivados de la gestión de los activos relacionados con el funcionamiento y gestión del parque tecnológico del IBESTAT (usuarios, administración de red, gestión de claves,..)
Legitimación	RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales
Categoría Interesados	Personal laboral y funcionario destinado en el IBESTAT
Datos tratados	Datos identificativos. Datos de contacto.
Destinatarios	Direcció General de Modernització i Administració Digital (DGMAD)
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos
Plazo de conservación	Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento dichos datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de Seguridad	Las medidas técnicas y organizativas implantadas corresponden con las requeridas en el Anexo II del RD 311/2022 de 3 de Mayo por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) y medidas derivadas de la Política de Seguridad del IBESTAT

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	
Órgano responsable	Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT) S0711001H C/ Miquel Santandreu, 4, 07006 Palma  971 17 65 11  peticions@ibestat.caib.es Delegado Protección de Datos: protecciodedades@ibestat.caib.es
Finalidad	Comunicación de los órganos de la administración autonómica con los interesados residentes en la Comunidad Autónoma respecto a las relaciones jurídico administrativas derivadas del ejercicio de sus competencias.
Legitimación	RGPD: 6.1.c) Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para la realización de una misión en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable. Ley 3/2002, de 17 de mayo, de estadística de las Illes Balears. Ley 5/2017, de 25 de julio, de modificación de la Ley 3/2002, de 17 de mayo, de estadística de las Illes Balears.
Categoría Interesados	Personas residentes en las Illes Balears
Datos tratados	Nombre y apellidos, dirección, sexo y fecha de nacimiento.
Destinatarios	Órganos de la Administración del Gobierno de las Illes Balears, de los consejos insulares y de otras administraciones públicas de las Illes Balears que lo soliciten, cuando les sean necesarios para ejercer sus competencias y exclusivamente para asuntos en
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos
Plazo de conservación	Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento dichos datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de Seguridad	Las medidas técnicas y organizativas implantadas corresponden con las requeridas en el Anexo II del RD 311/2022 de 3 de Mayo por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) y medidas derivadas de la Política de Seguridad del IBESTAT

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	
Órgano responsable	Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT) S0711001H C/ Miquel Santandreu, 4, 07006 Palma  971 17 65 11  peticions@ibestat.caib.es Delegado Protección de Datos: protecciodedades@ibestat.caib.es
Finalidad	Suministrar información estadística incluida en el Plan Estadístico de las Illes Balears y en los Programas Estadísticos Anuales y extender certificaciones de los resultados de las operaciones estadísticas, así como conocer el perfil de los usuarios de información estadística y tipo de información demandada.
Legitimación	RGPD: 6.1.c) Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable Ley 3/2002, de 17 de mayo, de estadística de las Illes Balears.
Categoría Interesados	Personas físicas o representantes de personas jurídicas que lo soliciten
Datos tratados	Datos identificativos. Datos de contacto.
Destinatarios	No se prevé comunicación de datos
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos
Plazo de conservación	Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento dichos datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de Seguridad	Las medidas técnicas y organizativas implantadas corresponden con las requeridas en el Anexo II del RD 311/2022 de 3 de Mayo por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) y medidas derivadas de la Política de Seguridad del IBESTAT